



# BASES

I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA MATIMEX

**1 – 29/4 2022**

Matimex 

## FORMATO DEL CONCURSO

---

El concurso será exclusivamente online.

La participación se realizará a través de un formulario de la página web de Matimex.

Cada participante podrá presentar un máximo de 2 fotografías en formato .jpg con un tamaño mínimo de 1500 x 2300 píxeles, un peso máximo de archivo de 10 Megabytes (Mb) y al menos 200 ppp de resolución.

En cada formulario podrá presentarse una única imagen.

<https://www.matimex.es/concurso-de-fotografia>

## CONCURSANTES

---

El concurso está abierto tanto a aficionados como a profesionales de la fotografía, que sean mayores de 18 años en el momento de la participación.

## TEMA

---

### **I Concurso de fotografía Matimex**

«Texturas arquitectónicas»

La textura es la organización de los elementos que constituyen la materia de un cuerpo, específicamente los que están en su superficie y se aprecian mediante la vista o el tacto.

Las texturas arquitectónicas pueden ser detalles tomados a centímetros de la superficie, o volúmenes inmensos cuya organización regular o irregular hace que se perciban como un todo.

Esperamos generar visiones poéticas e incluso surrealistas de la realidad arquitectónica, posiblemente mediante el acercamiento del fotógrafo a las superficies, pero también querríamos encontrar imágenes que entiendan la textura arquitectónica como algo más allá del detalle.

## BASES

---

### Primera

La participación en el concurso es libre y tendrá una única categoría.

Las imágenes podrán ser en blanco y negro o en color y deberán tener formato digital (jpg), un tamaño mínimo de 1500 x 2300 píxeles, un peso máximo de archivo de 10 Megabytes (Mb) y al menos 200 ppp de resolución.

Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio, no aceptándose fotomontajes. Únicamente se permitirán correcciones de color y luminosidad.

Mediante la aceptación de las bases los participantes garantizan contar con la autorización de las personas identificables que aparezcan en sus imágenes. Matimex se exime de responsabilidades derivadas del incumplimiento de este punto por parte de los concursantes.

Todas las fotografías serán revisadas y validadas por la organización, que se reserva el derecho a descartar y excluir del concurso a aquellas imágenes que tengan contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, o a la propia imagen de las personas.

Las fotografías que participen en el concurso se podrán presentar en las redes sociales de Matimex, página web y en cualquiera de sus showrooms (Castellón, Madrid y Barcelona) dentro del ámbito del concurso y eventos posteriores relacionados con el mismo. Si se desea participar de forma anónima, deberá indicarlo expresamente enviando un correo a: [premiosmatimex@matimex.es](mailto:premiosmatimex@matimex.es)

### Segunda

La participación se realizará a través de un formulario de la página web de Matimex, que se hará llegar a todos los contactos de Matimex y RRSS.

Se deberá presentar un formulario por fotografía, en él se deberá indicar:

Nombre – Apellido – Email – Teléfono – Título de la fotografía

Se admitirán un máximo de 2 fotografías por concursante.

Las fotografías presentadas deben llevar como nombre del archivo el título de la fotografía.

### Tercera

El período de participación en el concurso se establece desde el 1 hasta el 29 de abril a las 12:00h Europa central.

### Cuarta

El participante será el único responsable legal ante cualquier controversia que pueda surgir por incumplimiento de la ley respecto a los derechos de autor, o por el uso de

imágenes preexistentes o por no disponer de la autorización de las personas que aparezcan en las fotografías.

Con la aceptación de las bases, el autor declara serlo de las imágenes presentadas. Cualquier reclamación fundamentada por un tercero en sentido contrario implicará la descalificación en el concurso.

Para la difusión del concurso y cuantas acciones considere oportunas Matimex, todos los participantes les cederán con carácter gratuito los derechos de reproducción y comunicación pública de las imágenes presentadas a este concurso. La cesión de estos derechos quedará circunscrita únicamente al ámbito del concurso y su posible exposición posterior.

#### Quinta

Matimex convocará a un jurado de fotógrafos o personas relacionadas con el mundo del arte, que serán los encargados de dirimir las tres imágenes premiadas; la decisión del jurado será inapelable.

El jurado realizará una selección previa de las doce mejores fotografías; los participantes cuyas fotografías estén dentro de esta selección dan su consentimiento con la aceptación de estas bases, para que su nombre aparezca en los materiales informativos y promocionales, ya sean impresos o digitales. Si se desea participar de forma anónima, deberán indicarlo expresamente enviando un correo a: [premiosmatimex@matimex.es](mailto:premiosmatimex@matimex.es) según se indica en el punto Primero.

Se establecen tres premios

Categoría única

Primer premio	<b>500 €</b>
Segundo premio	<b>300 €</b>
Tercer premio	<b>200 €</b>

#### Séptima

La presente cláusula resume la política de protección de datos, y en su caso añade alguna especificación propia en relación con la finalidad de tratamiento de sus datos personales.

Matimex es el responsable del tratamiento de sus datos

Los datos serán utilizados para la celebración del certamen, la entrega de premios y eventos posteriores relacionados. Asimismo, el nombre, apellido e imagen podrán ser utilizados en cualquier actividad publicitaria promocional relacionada con el certamen, incluida la efectuada en la página web y redes sociales de Matimex, sin que dicha autorización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno. Sus datos serán conservados durante el plazo de un año.

**Legitimación del tratamiento de datos.**

Los tratamientos necesarios lo son para procesar su solicitud de inscripción en el certamen y realizar la entrega de premios a los ganadores. Los adicionales están basados en el interés legítimo.

Únicamente Matimex y los miembros del jurado podrán ver sus datos. No se cederán datos a terceros salvo obligación legal. Sin embargo, podrán ser destinatarios los proveedores de algún servicio, pero ello se hará siempre con contratos y garantías sujetos a los modelos aprobados por las autoridades en materia de protección de datos.

Como titular de los datos, usted tiene derecho a acceder, actualizar, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos.

Los participantes, por el mero hecho de participar, aceptan todas y cada una de las presentes bases de este concurso.